

ORD.: Nº 478 /

ANT.: No hay.

MAT.: Cita a Primera Sesión Extraordinaria del año 2016 de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero Región Atacama

COPIAPÓ, **31 MAY 2016**

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SRES. COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

Junto con saludarle cordialmente, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama (CRUBC), me dirijo a Ud. para invitarle a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2016 de esta Comisión Regional, a realizarse **el miércoles 08 de junio del presente año, a las 16:00 horas**, en el Salón Carlos María Sayago (costado Edificio Gobierno Regional), Copiapó.

Los temas a tratar en esta oportunidad son:

1. Presentación de la "Propuesta Protocolo de Acuerdo" entre la Corporación de Pescadores Artesanales para el Desarrollo del Puerto de Caldera y el Sindicato de Trabajadores Independientes del Terminal Pesquero de Caldera, el 12 de noviembre del 2014 (SIABC N°33506), en el marco del pronunciamiento de esta Comisión en la sesión efectuada el 21 de octubre de 2015, en la cual se acordó lo siguiente:

"Recomendar a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas otorgar la concesión marítima a la Corporación de Pescadores Artesanales para el Desarrollo del Puerto de Caldera, siempre y cuando, en el marco de un protocolo de acuerdo entre esta Corporación y el Sindicato de Trabajadores Independientes del Terminal Pesquero de Caldera, se consideren y acojan los distintos intereses en juego y se resuelva el destino de los locales del Terminal Pesquero de Caldera, dándose un plazo de 180 días para que esta Comisión trabaje una propuesta de protocolo, a partir de la recomendación que entrega la Dirección de Obras Portuarias de la Región de Atacama". (Acta N° 03/2015).

Este pronunciamiento fue remitido a la Subsecretaria de la Fuerzas Armadas, Sra. Paulina Vodanovic R., mediante ORD. N°1025, del 30/11/2015.

Esta exposición estará a cargo del Seremi de Energía, Sr. Mario Silva A.

2. Exposición sobre el estado de avance del proceso de revisión/actualización de la "Macrozonificación de los Usos del Borde Costero de Atacama", mediante mesas de trabajo con los integrantes de la CRUBC y con aquellos actores clave de los distintos ámbitos con intereses en el borde costero. Exponen Secretaría Técnica de la CRUBC – DIPLADE.

3. Presentar las siguientes solicitudes de incorporación a la CRUBC de Atacama, con derecho a voz y voto, para su pronunciamiento:

- Corporación de Turismo Sustentable de Chañaral
- Asociación de Turismo de Atacama (ATA)

Saluda atentamente a Ud.



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- Gobernadora Provincia de Huasco
 - Gobernador Provincia de Copiapó
 - Gobernador Provincia de Chañaral
 - SEREMI de MINVU
 - SEREMI de Desarrollo Social
 - SEREMI de Bienes Nacionales
 - SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
 - SEREMI de Medio Ambiente
 - SEREMI de Economía
 - SEREMI de Salud
 - Gobernador Marítimo de Caldera
 - Director Regional Obras Portuarias
 - Director Regional de SERNAPESCA
 - Director Regional de SERNATUR
 - Director Regional de CONAF
 - Director Zonal de Pesca III y IV regiones
 - Alcalde I. Municipalidad de Chañaral
 - Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera
 - Alcalde I. Municipalidad de Huasco
 - Alcalde I. Municipalidad de Freirina
 - Alcalde I. Municipalidad de Copiapó
 - Consejero Regional Provincia de Copiapó – Sr. Francisco Madero S.
 - Consejero Regional Provincia de Chañaral – Sr. Manuel Reyes C.
 - Consejero Regional Provincia de Huasco – Sra. Yasna Del Portillo G.
 - Presidente Asociación Ind. Pesqueros y Cultivadores – Sr. René Salinas B.
 - Representante sector Acuícola – Sra. Keyla Majluf R.
 - Representante sector Acuícola – Sr. Fernando Uribe D.
 - Presidente Cámara de Turismo Copiapó – Sr. Atilio Bianchi Aguirre
 - Representante Cámara de Turismo Caldera – Sr. Juan Espinoza
 - Representante Pescadores Artesanales Prov. Chañaral – Jorge Grenet Sossa
 - Representante Pescadores Artesanales Prov. de Copiapó – Miguel Avalos
 - Representante Pescadores Artesanales Prov. de Huasco – Héctor Zuleta
 - Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
 - División de Planificación y Desarrollo – Gore Atacama
 - Oficina Técnica de Ordenamiento Territorial y Borde Costero - DIPLADE(c.i.)
 - Archivo
- MVC/NCA/NML/vrg